

UNGS - LICITACIÓN EDIFICIO DE AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS - MÓDULO 10 – ETAPA II

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA 2

Marzo 2021

Consulta 1

Existen discrepancias entre lo indicado a cotizar en pliegos y lo indicado en el listado de Ítems. Si bien el pliego establece que se debe considerar la opción de máxima, al ejecutar la obra, solicitamos nos indiquen en el caso del Cielorraso C4 según pliego no se cotiza y no hay especificaciones, figura a cotizar en listado de Ítems. Como se considera.

Respuesta 1

En relación al Cielorraso del ítem 8.4 “C4 - Cielorraso suspendido de grilla metálica tipo quiebra vistas en Circulaciones y otros”, vale lo que indica el P.E.T, es decir que no se incluye en esta licitación, y por ende no debe cotizarse.

Consulta 2

Cual es el límite de las distintas instalaciones que circulan verticalmente en el encuentro de la obra a ejecutar con la obra futura, por ejemplo en Instalaciones Sanitarias los CLL 4 y 5 se dejan a que nivel?

Respuesta 2

Todos los ramales de instalaciones o similares, que tengan la función de alimentar sectores de etapas futuras, deben ejecutarse siguiendo los trazados que surgen de las ingenierías propias y de conjunto, y hasta el punto de empalme mas próximo a la etapa futura a ser alimentada.

Consulta 3

Hay instalaciones eléctricas que toman áreas a ejecutar y áreas a ejecutar en una etapa a futuro. ¿Deberán rediseñarse los circuitos que corresponden solo a esta etapa?

Respuesta 3

Todas las instalaciones deben dimensionarse para el edificio completo, y deben ejecutarse con las secciones y demás características que surgen del dimensionado total.

Respecto del criterio de ejecución de trazados hacia sectores de etapas futuras, ver la respuesta pertinente de la consulta anterior.

Consulta 4

Según entendimos, en la visita a obra, mencionaron la ejecución de la estructura completa en el sector de primer y segundo piso, sobre laboratorio, según planos y pliegos no es así, como se deberá considerar?

Respuesta 4

Para identificación de la estructura en etapas (estructuras ya ejecutadas, estructura a ejecutarse a esta obra, y estructura a ejecutarse en etapas futuras), vale lo indicado en el plano M10-E06-Ejec.

Consulta 5

Puede reemplazarse los pliegos y planos impresos y firmados por una declaración Jurada de la empresa declarando conocer y aceptar cada uno de los términos de los pliegos y planos Licitatorios.

Respuesta 5

El artículo 22 del PCE y del PCG, excluyen la posibilidad de presentar una declaración jurada manifestando conocer la documentación licitatoria. Por lo tanto, las ofertas deben entregarse completas y foliadas, incluyendo pliegos, planos y planillas publicadas.

Consulta 6

En planilla de cotización hay ítems donde no está definida la unidad a cotizar, lo cual genera la duda. ¿Se podría asignar alguna unidad a definir por nosotros?

Respuesta 6

Como parte de la Enmienda con Consulta N° 1 publicada, se incluyó la versión definitiva de la Planilla de Cotización, con la totalidad de las unidades de medida a computar y cotizar.

Consulta 7

En el ítem 20.1.4 "Sistema de aire acondicionado frío/calor en planilla figura como que hay que considerarlo, pero en pliego dice que los Equipos Split "NO INCLUIDO EN ESTA ETAPA". Nos podrían confirmar si van en esta etapa o no y en caso de corresponder, favor de enviar los planos para computar las cantidades.

Respuesta 7

Respecto de la inclusión del sub-rubro 20.1.4 en esta licitación, vale lo indicado en planilla de cotización. Es decir, que deben cotizarse todos los ítems de este sub-rubro así indicados en la planilla de cotización. Se deben cotizar las cantidades que surgen de los planos y pliego. Los planos de termomecánica están incluidos en el paquete de planos licitatorios.

Consulta 8

9) Aclarar si la estructura de hormigón se debe ejecutar en su totalidad (incluyendo sectores ETAPA 2) o sólo la primera etapa.

Respuesta 8

Las etapas estructurales incluidas en esta licitación están en el plano M10-E06-Ejec. Ver respuesta anterior sobre este tema.

De todas formas vale aclarar que en relación de la división del edificio en etapas de licitación y construcción (válido para todos los rubros, no sólo la estructura), quedan fuera de esta licitación únicamente los sectores “grisados” en planos, o mencionados como pertenecientes a etapas futuras. Es decir, que deben incluirse en la presente cotización, tanto los sectores denominados como Etapa 1 y Etapa 2, en planos y PET.

Consulta 9

En el PGC, se indica el índice de documentos a entregar. Y en el punto 11) del índice, se habla de entregar de un legajo licitatorio firmado. Nos gustaría saber si con la entrega de los pliegos, ¿es correcto? ¿o se deben entregar también todos los documentos técnicos, como planos, memorias, etc?

Respuesta 9

El oferente debe entregar con la oferta foliada, toda la documentación licitatoria (planos, planillas, pliegos, etc.), además de todo lo requerido en el Artículo 23 del PCG.

Consulta 10

En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta, comentamos que debido a la situación del covid-19, su emisión es en formato digital así como las firmas correspondientes ¿es válido este formato?

Respuesta 10

En cuanto a la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta en formato electrónico, y de acuerdo lo establecido por la SSN, se puede presentar con esa modalidad.

Consulta 11

Habiendo consultado el Gestor de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, y no habiendo encontrado una circular con la fecha de Visita a Obra, que si figura en vuestra página <https://www.ungs.edu.ar/institucional/gestion-transparencia/compras-y-contrataciones>, con fecha ya transcurrida 18/02/2021 quisiéramos saber si está prevista una nueva visita al lugar de la Obra, o si se puede coordinar para efectuar una visita.

Respuesta 11

Se encuentran publicadas en ambos sitios web, las Enmiendas y Circulares emitidas. Se coordinaron y realizaron tres visitas de obra con posterioridad a esa fecha.

Consulta 12

Si la fecha límite para la Recepción de Ofertas es 19/03/2021 o existe alguna prórroga de fecha.

Respuesta 12

Por Enmienda Sin Consulta N° 1, se prorrogó la fecha de apertura de ofertas al 6 de abril de 2021 a las 12 horas.

Asimismo, se aclara que la presentación de los sobres será hasta las 11 horas del día 6 de abril de 2021

Consulta 13

Si existen algunas otras Circulares que no hayan sido subidas al Gestor de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas de las cuales debamos tomar conocimiento. De ser así agradeceremos el envío de las mismas.

Respuesta 13

La totalidad de las Circulares o Enmiendas emitidas a la fecha, han sido publicadas en el “Gestor de Licitaciones” del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Asimismo, la presente tendrá validez a partir del momento de su publicación.